

94/31052

RECTIFICACIONES

Rectificación a la decimoséptima Directiva 94/32/CE de la Comisión, de 29 de junio de 1994, por la que se adaptan al progreso técnico los Anexos II, III, V, VI y VII de la Directiva 76/768/CEE del Consejo relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros en materia de productos cosméticos

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas n° L 181 de 15 de julio de 1994)

En la página 31, en el artículo 1, punto 2), letra a), columna f del cuadro :

en lugar de : « mantener apartado de la nariz y la boca del niño »,

léase : « a) Mantener apartado de la nariz y la boca del niño ».
